

Doloroso tributo

Nuevamente el mar, nuestro mar, se ha cobrado su tributo. El doloroso tributo de una vida que quería captar en imágenes fotográficas, la Belleza de su ira exaltada.

¿Por qué esta tragedia? ¿Por qué, mar tan dócil casi siempre, y otras veces tan desatado?

Igual que una vez ya algo lejana, esta vez has retenido también el tributo exigido. Y permaneces, mar, inmutable; bello y feroz, sumiso y exaltado.

Hubo un testigo único, de tu ingrato e indescifrable proceder. Un testigo que solamente necesitaría el don de la palabra, para contar la desdichada escena. Pero no tiene este don, poseyendo, en cambio, la más sana bondad de los racionales. A este testigo unos le llaman perro y otros amigo del hombre.

Y hombre y perro estuvieron a tu vera, admirándote, contemplándote, para perpetuar con la cámara fotográfica aquellos momentos únicos tuyos. No lo quisiste, y encima, llevaste la desconsolación a unos seres allegados al hombre que retenías para siempre.

Doloroso tributo que te has cobrado, sumándolo a todos los anteriores. Y que seguramente irás cobrándote con otros nuevos.

¡Cuán cara nos haces pagar a los de tierra, la convivencia contigo, mar sumiso y bravío a la vez!

470 Ancoya

SAN FELIU DE GUIXOLS 7 DE FEBRERO 1957 - NÚM. 469 - AÑO IX



A un plantel de flores puede compararse el conjunto de jóvenes de ambos sexos que asisten a la Biblioteca de la Caja de Pensiones y de Ahorros.

Simiente en período de germinación, incubándose en el surco del fértil campo del saber y nutriéndose de la savia de los hondos sentires y de los altos ideales.

Son los granos caídos en el regazo de la buena tierra, los que no se pierden en el pedregal del camino, los que en su día, avanzado su desarrollo se convertirán en bellos y fragantes capullos y serán orgullo y prez de la ciudad.

Es el fenómeno que se produce en todo centro docente, en todo hogar espiritual, lugares donde se guarda el legado milenario de la ciencia y de las letras.

Concretamente en lo que se refiere a nuestra querida ciudad, podemos hoy batir las campanas del optimismo gracias a esta bellísima obra que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros nos ha ofrecido galantemente y cuya beneficiosa influencia ha de hacerse tangible a no tardar en nuestra juventud.

Sin menospreciar para nada la valía de los otros centros culturales guixolenses — no muchos por cierto, — cabe hacer resaltar el inmenso tesoro que aquella benemérita institución nos ha legado. Carentes hasta hoy de un hogar espiritual popular de tan alto rango, ha sido un regalo del cielo esa dádiva generosa que se nos ha ofrecido.

Y ¿a quienes prestará mejores servicios este nuevo hogar? ¿Quienes se beneficiarán mayormente de su riqueza espiritual?

En general, como hemos dicho, todos los ciudadanos, ya que para todos ha sido creado. Pero los que especialmente deben sacarle rendimiento directo, inmediato, han de ser los jóvenes, esos mismos que en cualquier día de la semana vemos acudir allí de seis a nueve de la tarde, un poco titubeantes aún por la

falta de costumbre y el desconocimiento de las materias contenidas en los volúmenes de sus estanterías.

Hemos echado un vistazo a los ficheros y hemos constatado con cuanto acierto se ha hecho la selección de las obras catalogadas. Tanto en lo referente a las ciencias como a la literatura y las artes aplicadas, se ha procurado que no quedase ninguna especialidad sin la debida representación. Destinada más bien a inteligencias en formación que a mentes experimentadas, abundan las obras fundamentales necesarias para un elemental conocimiento de cualquier disciplina. Sin que dejen de figurar, empero, las principales obras cumbre de cada una de ellas.

Esto quiere decir que nadie puede sentirse extraño bajo aquel techo. Tanto el adulto adiestrado como el novel estudiante y el artesano pueden satisfacer allí sus apetencias de saber, su afán de consulta en los rimeros de sus armarios.

Por lo que se refiere a los artesanos, particularmente, mucho pueden aprender en los manuales de sus respectivos oficios.

Como decíamos en una crónica anterior, no le bastan en los tiempos actuales al obrero manual el conocimiento de las prácticas rutinarias de su oficio. El saber empírico transmitido de padres a hijos en las antiguas familias artesanas resulta a todas luces insuficiente ante el progreso de la técnica moderna. El oficial de cualquier arte o industria requiere estar al corriente de los adelantos habidos en la perfección de sus labores, si aspira a ser algo más que un simple operario.

Es merecedora de encomio, pues, toda obra que contribuya al perfeccionamiento profesional del ciudadano, tal como la que ha emprendido la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros en nuestra ciudad, dotándola de un Centro de Cultura y Biblioteca Pública, modelo de comodidad y eficiencia, y cuya importancia ha de atraer nuestra atención más de una vez en el futuro.

**Las mercancías y oficios
de San Feliu de Guixols
a principios del Siglo XV**

El desarrollo del comercio en una población es una manifestación evidente de su prosperidad y florecimiento. Nuestra ciudad guixolense, hoy en pleno auge turístico por su situación marítima, lo fué asimismo en pasados siglos porque a causa de sus playas, pero especialmente de su privilegiada bahía, era centro comercial de primera magnitud no solo del interior de la nación, sino especialmente por sus relaciones más allá de los confines de la patria.

Vamos a describir brevemente, tomándolo del «Manual de Acuerdos de 1403-1407» el estado comercial del San Feliu de aquellos tiempos.

Pocas eran las mercancías que podían circular libremente y los Jurados de la villa, escogidos de entre las treinta personas que formaban el Concejo de la villa por el Privilegio del Rey Pedro, vendían todos los años por una cantidad determinada y bajo ciertas condiciones, algunos de los derechos que tenían en el aspecto comercial. Todo guixolense o habitante de S. Feliu podía ser postor y se concedía el derecho al que ofrecía más garantías y mejores ganancias para el Concejo o administración de la villa.

A esta concesión la llamaban *imposició* o *anida*.

Unas veces comprendía todas las mercancías de la villa, otras una parte de los productos en circulación, existiendo entonces diversas *imposicions* o *anides*.

Por las imposiciones o *anides* de comienzos del siglo XV, podemos conocer las mercancías de aquellos tiempos y la prosperidad de la villa guixolense, sería tal el tráfico marítimo, que se detallaban en las condiciones impuestas a las *anides* diversas modalidades en el embarque y desembarque de las mercancías en *les barques e altres vaxells de mar* de lo que hablaremos, Dios mediante, en algún otro artículo.

He aquí algunas de las mercancías, o productos y servidumbres que eran objeto de las *anides*: «ordi, avena, miyl, lubins, lanes, cuyram, pels (es decir *pell/s*), sal, flassades, naus, lenys? (madera), barches e vaxells de mar, cavals, (caballos), muls (mulos) e totes altres besties, vin (vino), carns ço es molton, vadell, porchs, anyell (cordero), truja, cabra, boch, anoya, cabrit, carn salada, pex fresch o salat, carbón, farina, canem, bigues, taules per obrar vaxells marítims, botes, tines, lin, suro les-cat o canals de suro, blat, tonyines, pagells, scorpras, sipias, moles, corbes, sardina, aranyes, cuyeras, civada, mestay, tota classe de forment, lahuts, nans (nanser) lones

(Concluye en la página 6)

Calle Jaime Gras

Esta vía, situada en la parte alta de la población, comienza en la Carretera de Girona, atraviesa la calle Huguet y fine en la Plaza de Girona.

Su longitud es de unos 158 metros y la anchura de 8. La cifra más alta en la numeración de las casas es la núm. 32.

El piso es de tierra apisonada y está solamente provista parcialmente de aceras. El inicio de la calle está formado por una era cuadrada, semiabandonada, que aprovechan los pequeños del barrio para celebrar allí sus juegos infantiles sin estorbo alguno.

La calle Jaime Gras, especialmente en su parte final, forma un desnivel, en subida, muy pronunciado. lo que en términos marinos llamaríamos lado de estribor de la calle, es decir su parte izquierda, está solamente edificada en el trozo final, de forma que en gran proporción da al campo.

El inconveniente de su lejanía del centro de la ciudad tiene la contrapartida de la estupenda panorámica que se divisa desde la calle a que nos referimos, con vistas al mar, a la Montaña de San Elmo, Puig de les Cols, les Comes, Molí de Vent, Sant Amanç, etc.

Todas las casas son de tipo humilde con únicamente piso bajo, y disfrutan de muchas horas de sol.

El nombre de la calle es en honor de un afamado personaje guixolense de tiempos ya lejanos.

Lupaxa.

en cada Título existen diferentes artículos que desmenuzan y concretan cada caso, indicando al propio tiempo las penas que pueden imponerse, que dejamos para otra ocasión, y para otras crónicas, que en este mundo del derecho no se terminan nunca, ya que cuando uno cree que lo ha agotado todo, aparecen nuevas leyes, nuevas disposiciones, que no dejan a nadie perder el tiempo.

LICTOR.

El vigente Código Penal, con sus múltiples artículos, hace una discriminación de los delitos y faltas que pueden cometerse, así como la pena o penas que se imponen a los mismos.

En el derecho penal español, se aplica el principio de la legalidad admitido por la mayoría de los demás países del orbe. Partiendo del mismo no hay mas fuente del derecho penal que la Ley, y en consecuencia, nadie puede ser castigado sino por los hechos que la Ley ha definido como delitos o faltas ni con otras penas que las establecidas por aquella —nullum crimen nulla poena sine lege—.

Ya han pasada a la historia un sin fin de sistemas penales, siendo de ellos los mas significados el período de la venganza privada, el de la venganza divina, el de la venganza pública, el período humanitario y el período científico, mitigándose algunos de ellos particularmente el primero por la llamada «Ley del Talión» con la conocida fórmula «ojo por ojo, diente por diente»; y a través de una serie de doctrinas con principios mas humanitarios se ha llegado al estado actual, con el que hemos dicho, sistema legalista, admitida por la mayoría de los tratadistas del derecho penal, y por las legislaciones vigentes en nuestros tiempos; principios y doctrinas que no consignamos por no hacer excesivamente extensas estas líneas.

Hemos titulado esta crónica «Delitos y Faltas», y dando y entrando de lleno en la cuestión, consignemos ante todo la definición que hace el Código Penal en su artículo 1º. «Son delitos o faltas las acciones y omisiones voluntarias penadas por la ley»; su concepto no puede ser más claro y conciso, es decir establece en este su primer párrafo el criterio antes indicado, el principio de la legalidad; y en su segundo párrafo establece la presunción de voluntariedad, para terminar en el tercero con la responsabilidad criminal.

¿Ahora bien, que son delitos y que son faltas? El artículo 6.º lo expresa en la forma siguiente: «Son delitos las infracciones que la Ley castiga con penas graves. Son faltas las infracciones a que la Ley señala penas leves». Un criterio distintivo y concreto podemos establecerlo con carácter general, indicando que en la cuestión de daños o hurto, cuando excedan de 500 pesetas se reputarán delitos, y en las lesiones, cuando tarden más de quince días en curar asimismo se considerarán excluidas de las faltas.

Nos limitaremos a continuación a unas pequeñas disquisiciones sobre las faltas, por cuanto es lo que mas abunda en estos mundillos que nos rodean, y también por que sabiendo el límite máximo de estas, no se excedan e incurran en delitos con el consiguiente perjuicio para la víctima y para el agresor o delincuente, con mayores penas y responsabilidades.

Y volviendo e insistiendo sobre la cuestión de faltas, repasando el Código Penal, nos hallamos ante el libro III del mismo, titulado «De las faltas y sus penas», y a continuación las enumera por capítulos, comenzando y siguiendo en la forma siguiente: I.— De las faltas de imprenta y contra el orden público; II.— De las faltas contra los intereses y régimen de las poblaciones; III.— De las faltas contra las personas —estos tres títulos encuadran muy bien para el gamberrismo—; IV.— De las faltas contra la propiedad. Naturalmente que

POR ARTHUR MILLER

El jardín del diablo

Aunque este jardín llevara unas primaveras de retraso para nosotros, había interés en ir a admirarlo en la pantalla del Cinema Victoria que era donde se mostraba. Su jardinero, que mide oficialmente un metro noventa de talla corporal, pero que de talla artística es mucho, infinitamente mucho más alto, se llamaba Gary Cooper. De ahí la razón de acudir todos, el domingo pasado, al mencionado salón, recordando todavía que este artista fué, no hace mucho, el más taquillero de los E.E. U.U.

Y «El jardín del diablo» pretende sacar partido de esta circunstancia. Se pretende exprimir hasta la última gota la popularidad de este gran artista de la pantalla que es Gary Cooper. Su rostro ora infantil ora viril y enérgico, su andar, sus largas piernas arqueadas, sus manos y sus gestos, todo siguen conservando la mis-

ma elocuencia cinematográfica de siempre. Todas estas cualidades suyas son las que los directores adaptan a cualquier película como «El jardín del diablo».

Película intrascendente, con los tópicos archiconocidos de siempre; con los arreglos o con las situaciones preconcebidas, que el espectador mismo sabría proponerlas al director de la película. El paisaje que aquí puede considerarse el jardín natural, ya que de jardín del diablo se trata, es bello y elocuente.

Juega su papel primordial como siempre lo juega cuando de películas de esta naturaleza se refiere, Gary Cooper, como siempre, basta que se ponga delante de la cámara, o esta delante de él, para que la película rueda por sí sola. Susan Hayward, es preferible verla en otra clase de papeles. Richard Widmark encaja bien su interpretación.

San Juan Bosco

El jueves pasado todos los empleados de los dos cines locales festejaron a este su santo Patrón. Como en años anteriores, celebraron un oficio en su honor, además de ofrecer al público los empleados de uno de los dos cines una audición de sardanas y pasacalle. Por la tarde, sesión de cine dedicada a los pequeños, en los dos locales, y por la noche más sesiones de cine a precio reducido y presentadas por los empleados.

San Juan Bosco ofreció un día espléndido a sus patrocinados, pero no así al público que asistió a uno de los locales. Público que daba la impresión de encontrarse hambriento de cine. Que le bastaban unas pan-

cartas pregonando: «Queremos cine». Entonces la escena habría dado la impresión de otras escenas que de vez en cuando vemos en la pantalla, pero encontrando a faltar algo: la fuerza que cargara contra las desenfrenadas multitudes.

Porque verdaderamente lo que faltaba a la puerta del local aquel eran tres o cuatro guardias que desenfundando la porra hicieran entrar en razón a aquella incultura. ¿Por qué no estaban presentes?

A la escasez de luz artificial no queramos añadir la falta de la luz del entendimiento que a nada bueno nos conduciría.

C. I. LI.

El teatro «Comedia» de Barcelona ha levantado el telón para mostrarnos una tragedia ocurrida en el Salem (Massachusetts) del siglo XVII. En la obra de Arthur Miller se yergue una tremenda conciencia moral de los hechos de los hombres. Es de creer que el autor no acudió a ese tema de Salem únicamente atraído por las calidades dramáticas y por las posibilidades escénicas de un suceso histórico. La realidad que Miller pone en escena es una realidad portadora de un ejemplo, de una moraleja no proclamada, a voces, pero que sí trasparece en las actitudes de los personajes de su tragedia.

Para salvarse del castigo impuesto a las brujas, un grupo de perversas muchachas de Salem llegan a acusar a todo un pueblo. Y debido sus acusaciones—estúpidamente avaladas por la mentecatez culpable—, son injustamente ejecutadas un considerable número de inocentes. En pocas palabras, con gran habilidad de dramaturgo experto y sabio, Miller traza el ambiente de un siglo XVII puritano y oscurantista, riguroso contra la clarividencia y sojuzgado por el cretinismo moral más patente. Un mundo de gentes que se impresionan ante los histéricos y culpables alegatos de unas presuntas visionarias. Muchachas perversas que fingen ser los testigos del diablo sobre la tierra y que tienen éxito en su fingimiento.

Los más severos jueces claudican ante insostenibles argumentos. Y cuando la verdad queda revelada sin ambajes, entonces atienden más a la conveniencia del prestigio de un jurado que a la obligación de hacer justicia. He aquí la lucha entre el prejuicio arrastrado como rémora atávica en las conciencias de un siglo y de unas gentes lamentables—consideradas como colectividad—, y la libertad de ideas y de pensamiento, la infelicidad puesta al servicio de la verdad más noble y honrada. «John Proctor» es el personaje que encarna esta actitud de clarividencia contra la testarudez y el magicismo de unos jueces realmente odiosos. «John Proctor» será mártir de su verdad mártir consciente, lúcido y abnegado. Su viril reacción ante el ofuscamiento general solo será comprendida por unos pocos selectos, unos pocos que no quieren mentir, que renuncian a declarar que han visto al diablo y salvar con tal declaración la vida.

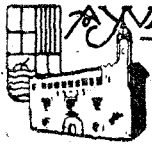
Miller consigue plasmar con fuerza arquetípica ese campeón de la verdad personal y de la verdad en cuanto es un valor colectivo. Y con su «John Proctor», logra ese manifestado propósito suyo: conseguir que la Literatura norteamericana haga algo más que expresar el sentido negativo de la condición humana. ¿Acaso Miller es un optimista a lo Marden? Sin duda, no. Miller se sume en la realidad—desagradable o no— y nos traduce el sentido, la dirección significativa de esa realidad. De ella sabe extraer un resultado de aplicación moral estimulante y profunda. Y, en todo momento, logra ese patetismo artístico y teatral que supone el triunfo del intelectual y del dramaturgo a un tiempo.

Lo ocurrido en Salem, hace ya tantos años, no es—en su más recóndita, pero no oscura, realidad— algo inusitado. Miller ha visto en el hecho la constante agresión de la estulticia contra la mentalidad clara, el continuo atentado al espíritu noble, del que es responsable el espíritu tarado de gregarismo. Por eso «John Proctor» se sitúa en un pedestal de héroe moderno que, en tiempos de incertidumbre para los valores del espíritu, proclama bien alto y con actitud de sacrificado, un mensaje de caridad: que es mejor la libertad de la muerte que la esclavitud de una existencia sometida a oscuridades de mente, de corazón, a oscuridades de la Justicia y del mal elevado a rango de Moloch.

En la interpretación de la obra—dirigida con acierto— por José Tamayo—destacan Nuria Espert, Blanca de Silos, Berta Riaza, Carmen Martín, Manuel Diez González y Luis Prendes, que vive con gallardía y con verismo dramático su «John Proctor». El resto de la compañía, bastante flojo en su labor.

Enrique Badosa.

Reunión del Plenario Municipal



AYUNTAMIENTO Extracto de los acuerdos

Sesión 1 - 2 - 57

adoptados

A las once menos veinte, el señor Alcalde—Presidente da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede a la lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.

El señor Secretario manifiesta a la Corporación el haberse recibido una atenta invitación de la F. E. T. y de las J. O. N. S. para los actos oficiales a celebrar el domingo día 3, en conmemoración del XVIII Aniversario de la Liberación de la ciudad. Se agradece y se acuerda asistir a todos los actos.

Seguidamente se procede a la lectura de algunos documentos de trámite. Entre ellos, uno que hace referencia al envío gratuito para la Casa de Cultura de la revista del Magisterio «Gerunda» otro de la Delegación Provincial de Ordenación Urbana en la que se adjunta un cuestionario estadístico a rellenar.

Por un asunto pendiente, previa la consultación de las actas del año 1.955, se acuerda extender un comunicado a la Aduana local, aclarando que la última y definitiva prórroga para la edificación de un inmueble para sus dependencias en los terrenos del Fortim, expiró en septiembre del próximo-pasado año, quedando, en consecuencia los mencionados terrenos a disposición de la Municipalidad.

A continuación se lee un escrito ordenatorio y aclaratorio de las previas condiciones a cumplir, para la concesión del crédito de tres millones de pesetas, para saneamiento embellecimiento y urbanización adecuada de la ciudad. En consecuencia, se procede a la revisión de los documentos ya presentados, incluyendo en ellos las condiciones exigidas. Finalmente el señor Alcalde sugiere que, de demorarse el crédito, se preceda antes del próximo verano a las obras del cementerio y a la construcción de los urinarios públicos en el Paseo del Mar, a cargo del superávit del presupuesto.

También se da cuenta a los reunidos de haberse recibido un comunicado de la Delegación de Hacienda de Gerona, requiriendo que salga a concurso en el plazo de quince días, y con carácter interino, la Administración Local de Loferías. Concesión que sólo tendrá efectividad, previo depósito de cinco mil pesetas.

Luego, el mismo señor Alcalde da cuenta de que el próximo martes serán convocados los señores solicitantes de viviendas protegidas, para que en presencia de los señores representantes del Instituto Nacional de la Vivienda ratifiquen sus solicitudes; ya que durante el año en curso ha sido acordada la edificación de 32 casas en nuestra ciudad. Como sea que el terreno de edificación es superior al necesario para las mencionadas viviendas, el sobrante podrá ser destinado para una nueva oferta a la misma u otra Sociedad, incrementando así en lo posible el número de casas baratas o protegidas.

En la sección de «ruegos y preguntas», el señor Lloveras indica la necesidad de que se cubra la vacante de portero de la Escuela de Artes y Oficios. Se acuerda para ello designar al señor Soler, que desempeña también idéntico cometido en las Escuelas Nacionales.

El señor Escriba se interesa sobre las posibilidades de visita al Museo Municipal durante los meses de invierno. Queda aclarado que todo posible visitante podrá recorrer las dependencias del Museo acompañado por un funcionario, mientras indique su deseo con 24 horas de antelación. También el mismo edil se interesa por los futuros bancos de la Plaza del Monasterio. Se le informa que se colocarán allí bancos del mismo tipo que los de la Rbla. Vidal.

El señor Ibars presenta la cuestión del arreglo apro-

DIETARIO

Necrológicas. — Falleció en Barcelona la ilustre dama doña Elia Cano-Ortiz de Gual. Su sepelio efectuado el 28 de enero constituyó una impresionante manifestación de duelo. Damos nuestra más sentida condolencia a la familia de la finada, especialmente a su esposo, el prestigioso economista, don Pedro Gual Villabí, huésped de S'Agaró y decidido protector y admirador de nuestra Costa Brava.

No menos sentida que en la Ciudad Condal ha sido aquí la muerte de la ilustre dama, que con sus proverbiales virtudes cristianas se había ganado respeto y simpatía de cuantos la conocieron. Descanse en paz.

Natalicio. — El hogar de nuestro estimado y habitual colaborador, don Luis Bosch y de su distinguida esposa, doña Teresa Bella y Almirall, se ha enriquecido con el nacimiento de su primer hijo, Juan Luis. A los dichosos padres, nuestra más cordial enhorabuena.

Incendio en un almacén de la fábrica de corcho «Alfredo Mont Carles». — Al mediodía del lunes día 4, y poco después de haber dejado el trabajo los obreros, se declaró un voraz incendio en uno de los almacenes de la Fábrica Alfredo Mont Car-

les, sita en la calle Capmany. Dada la voz de alarma a las casas vecinas, y a las empresas, se personaron empleados con material, de la Industrial Bolsera, Quercus, Carreró, lleco y otras casas, lográndose poco después instalar dos mangas, con las que se logró aislar el siniestro.

A poco llegó la Brigada Municipal, con material, instalándose una nueva manga. El material situado en las inmediaciones del almacén fué retirado por voluntarios y obreros de la casa que se personaron al tener conocimiento del suceso.

Dicho almacén que se hallaba situado a un lado del patio formando una nave independiente del resto de la fábrica, contenía tapones de corcho y discos que arduos en su casi totalidad.

Gracias a los tirantes de hierro del techo, las paredes al derrumbarse lo hicieron, muchas de ellas, hacia dentro, lo que evitó nuevos peligros de propagación.

A las 14:30 aproximadamente, cuando ya se hallaba dominado el incendio llegaron un coche-tanque y un moto bomba con personal, de Gerona que colaboraron con sus equipos de espuma en la total extinción, cosa que dieron por efectuada a las siete de la tarde.

piado de los puestos fijos del mercado. Sus compañeros de consistorio le dan un voto de confianza para que proceda según su criterio.

Nuevamente el señor Lloveras toma la palabra, para interesarse por la rotulación de calles. A su pregunta contesta el señor Alcalde, diciendo los marmoles están encargados al marmolista que los confecciona.

El señor Puig se interesa por la celebración de un Concurso de Flores, como venía haciéndose en años anteriores. Se acuerda celebrarlo nuevamente este año, y en el día de San Poncio.

El señor Molas inquiere sobre la suerte del banco, sito frente a la Librería Viader. Lamenta el señor Alcalde un nuevo acto de gamberrismo, indicando que se encontró arrancado el mencionado banco, y que él ordenó se retirara, y proceder a reforzar con piezas de hierro su sujeción al piso.

Finaliza la sesión con un debate, y que queda pendiente de estudio, de las obras de urbanización e iluminación a realizar frente al Casino de La Constancia.

**MUEBLES MÁXIMA CALIDAD
TAPICERÍA GRAN CONFORT**

Un nombre de garantía

Juan Casellas

Talleres: Rda. Fernando Puig, 12 - Tel. 1411 ☎ Exposición: Rda. S. Antonio M.ª Claret, 27 - Tel. 2623 GERONA - Domingos: C. Santa Lucía, 23 S. FELIU DE GUIXOL₅

Colaboraron en la labor de extinción fuerzas de la Guardia Civil y el orden fué mantenido por la Guardia Urbana. No hubo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas son cuantiosas.

La empresa ha rogado se hiciera público su agradecimiento a cuantos colaboraron tan efizcamente a que el siniestro no revistiera caracteres más importantes.

Conmemoración del XVIII Aniversario de la Liberación.— Tal como habíamos anunciado se desarrollaron los actos conmemorativos de la liberación de nuestra ciudad.

Hacia la construcción del primer bloque de viviendas.— En la mañana del pasado martes día 5, tuvo lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento una reunión, formada por los 32 solicitantes y una representación del Consistorio, presi-

didada por el Sr. Alcalde, quienes presentaron al Sr. Don Román Monreal, Secretario de Patronato Provincial de la Vivienda, el cual informó ampliamente a los reunidos, sobre las modalidades de pago, formas de construcción y todo lo relativo a la edificación de viviendas por el Patronato.

Los futuros propietarios hicieron numerosas preguntas, que fueron contestadas, siéndoles mostrados detenidamente los planos del tipo de vivienda que se cree más adecuado a las necesidades de los solicitantes, formado por vestíbulo, comedor, sala de estar, cocina y W. C., en la planta baja, y cuatro habitaciones en el piso, con cuarto de aseo amplio. Dispondrán además de una pequeña terraza y de jardín.

Este grupo que parece va ser construido dentro breve plazo de tiempo, estará situado entre las calles Velázquez, General Collell y Garnesi (?) o sea en el lugar denominado «la casa vermella».

Hostal de La Cavina

PASTELERIA

La Vienesa

Transportes J. VIDAL

Carga y Encargos para BARCELONA

Novedades GRAU

Ruilla, 19 - Teléfono 226

Barbería **BASART**

STILO

PINTURA - DECORACION
A. Guimerá, 6

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACION

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES

CERVERA Cerveza DAMM

Aguas carbónicas

La Mascota

**HOTEL
COSTA BRAVA**

Director Propietario:

LEOPOLDO PRATS

PLAYA DE ARO

(Costa Brava)

Esperanza primaveral

A estas horas puede que todos respiremos confiados. La proximidad de la Candelaria nos traía recuerdos siberianos. Fué ella la que el año pasado nos legó un mes de febrero intensamente frío, tan frío, que muchos no lo habíamos conocido en nuestros ya bastantes años de existencia.

«Si la Candelera plora, el fret ja es fora». ¿Y si ríe? «Ah, si riu, el fret és viu.»

Y este año se las daba por reír. ¡Qué días tan soleados, señores! ¡Qué días tan bellos! ¿Nos iba a jugar una mala trastada la Candelaria? No.

Porque si bien no se puso llorona, no dejó, sin embargo, de dedicarnos algo de humedad en su llegada. Una humedad que si bien era campo apropiado para el reuma poder hacer de las suyas, también lograba hacer renacer las esperanzas de un febrero bonancible y libre de las garras del frío.

De momento, la ciudad pudo celebrar el XVIII Aniversario de su Liberación, bajo un cielo despejado y un sol magnífico. Esperemos, ahora, que una lluvia bienhechora nos reafirme en la seguridad de una primavera pronta y hermosa.

Bancos coquetones

Quizá esta sea la definición de alguna señorita al contemplar los nuevos bancos de la Rambla Vidal. No faltará quien diga que son pequeños, y que quien tal afirme no lleve nunca intención de sentarse en los citados bancos.

¿Y el espectador sincero, —no el de Radio Nacional en Barcelona, entíendase— que puede decir de ellos? Que la señorita de la definición: «bancos coquetones» lleva razón. Ellos son precisamente los que urgían para la Rambla, porque ésta ha llegado a transformarse en una vía urbana coqueta. Bancos de cabida numerosa donde se da la impresión que siempre cabe uno más, como los del Paseo del Mar, no le cuadraban. Eran los que se han colocado recientemente, bancos individuales, los más adecuadas. De esta forma nadie más que ellos serán los impenetrables testimonios de aquellas vidas que en muchas ocasiones buscan su amparo o su compañía para aislarse del mundo que les rodea.

Enemigos de los bancos

Pero también hay quien los busca para su destrucción. ¿Verdad que parece increíble? Pues al cabo de dos noches de su colocación, uno de estos bancos de la Rambla era arrancado de cuajo. Si señores. Como igualmente era pisoteada la tierra de ciertos «parterres», ya preparada para recibir la semilla de las flores primaverales, al cabo de pocas horas de haber sido removida.

Así se escribe parte de nuestra historia. Así sigue el cortejo de las grandes «proezas» de nuestros gamberros. ¿Hasta cuándo? Hasta imitar al alcalde de cierto pueblo que después de haber detenido a dos gamberros abligó a éstos a barrer las calles de la localidad, ostentando en la espalda un cartel proclamando: «por gamberros». El alcalde recibió muchas felicitaciones y es de suponer que si algún día se produjera este acto de limpieza en nuestra ciudad, también serían recibidas muchas otras felicitaciones. — Lorens

Una máquina de lavar ropa para ser buena de verdad debe lavar sin dar vueltas a la ropa, que es cuando se estropea.

LA UNICA LAVADORA ESPAÑOLA CON ESTE SISTEMA ES LA

“Edesa”

construida según modelos «General Eléctric» y con certificado de la A. E. E.

Pida detalles y una demostración al Distribuidor

JUAN PUIG

Mn. j. Verdaguer 13

San Feliu de Guixols

7 DIAS

Turno FARMACIUTICO

Domingo día 10 prestará servicio la farmacia Ruscallada.

Seguro de Enfermedad

Durante el mes de Febrero, para los servicios nocturnos y días festivos, prestará servicio el Dr. D. Francisco Ruscallada Ribas con domicilio en calle Santo Domingo, 39.

NOTICARIO DEL MAR

Semana del 14 al 20 de Enero de 1957.

Sueco «Alida Gorthon» con carga general de Génova, cargó corcho manufacturado saliendo hacia el Brasil, con escala en Gibraltar. Inglés «Velazquez» con carga general de Barcelona, cargó corcho manufacturado saliendo para Palamós. Finlandés «Bornholm» procedente de Especia (Italia) en lastre efectuó cargamento completo de mineral de Osor, para Willminton (Filadelfia, U.S.A.) Español «Picomar» en lastre de Barcelona, salido con cargamento de mineral, para Bilbao. Español «Cala Marsal» con corcho en plancha de Algeciras, salido para Palamós. Español «José Miguel Masiques» entrado en lastre procedente de Barcelona, puerto al que ha salido destinado después de cargar corcho manufacturado.

cartelera

AVISO

Encontrándose vacante la plaza de Administración de Loterías, se advierten a cuantos se interesen por dicho cargo, que durante el plazo de quince días podrán solicitarlo con carácter provisional, presentando instancias dirigidas a la Alcaldía, siendo informados por Secretaría Municipal de las condiciones que se exigen para conceder dicho cargo, durante las horas de oficina.

Dado en San Feliu de Guíxols a 2 de febrero de 1957.

El Alcalde,

SOLUCIÓN: AL CRUCIGRAMA

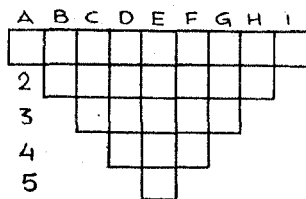
NÚM. 2

HORIZONTALES: 1.— *Asesorada.* 2.— *Mirosina.* 3.— *Am. Sorc.* 4.— *Mar. Seora.* 5.— *Aa. Hr.* 6.— *Lucro. Aol.* 7.— *A. Iota. Ci.* 8.— *Familias.* 9.— *Falamenta.*

VERTICALES: A.— *Amam. La.* P.— *Sima. U. Fa.* C.— *Er. Racial.* D.— *Sos. Aromá.* E.— *Osos. Otim. F.* R.— *Rireh. Ale.* G.— *Ancora. In. H.* Da.— *R. Ocat I.* A.— *Da. Lisa*

CRUCIGRAMA

NÚM. 3



1.— *Señor cuyos dineros cantando se vienen y cantando se van.* 2.— *Haréis líos.* 3.— *Algo que abunda en la sección de «7 días».* 4.— *Casa de comidas en la Calle de Santa Magdalena.* 5.— *Consonante.*

A.— *Consonante.* B.— *Contracción.* C.— *Al revés y en catalán. Hombre adinerado.* D.— *Barrio guixolense.* E.— *Al revés: Isla del mar Tirreno.* F.— *El más internacional de nuestros establecimientos.* G.— *Marido de la tía Silvana.* H.— *Ramió.* I.— *Consonante.*

Gavilla de la historia guixolense

(Viene de la página 2)

de barchos e altres vexells, mesures, porcions, delmes, censals, violaris, oli...» Todos los nombres han sido transcritos literalmente del mencionado *Manual de Acuerdos*.

Transcritos del mismo libro de nuestro Archivo Municipal, encontramos algunos oficios o profesiones que en otro artículo pensamos ampliar. Entre ellos «ferres, taverners, boters, barbers, corredors de tabbes, corredors de cartes e totes altres scriptures, botiguers, botiguers de gran per mola, botiguers de gran per pestar, flassaders, o sastres, patrons de barca, sabaters, fusters, mestres d'aixa, hostalers, etc...»

En otro capítulo de personas más distinguidas por su profesión se encontraban «metges (a estos se les apellidaba con el nombre genérico de *físicos*), apothecaris, o procuradors, administradors, compradors de reidits» además de otros.

Si el lector se imagina el

30 años ha

Semana del 30 Enero al 5 de Febrero 1927

Con motivo de celebrar la inauguración de su local social y al propio tiempo su definitiva y legal constitución, la entidad «Amics de la Sardana» obsequió a sus socios y al público en general, con una interesante audición de sardanas en el Paseo del Mar. La Junta Directiva de dicha sociedad, ha quedado constituida como sigue: *Presidente, Pablo Condom; Vice Presidente, José M. Vilá; Secretario, Antonio Bargeli; Subsecretario, Francisco Callicó y José Albó; Tesorero, Juan Maura; Bibliotecario, Miguel Jordana y vocales, Enrique Descayre y Jaime Lladó.*

Ha sido elegido *Vice-Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, D. Luís Sibils Ribas.*

El miércoles en el Salón Goula, con el concurso de la orquesta «Unión Guixolense» y el jueves, en el Salón Novedades, con la colaboración de la banda de música del Regimiento de Asia, se celebraron sendos bailes pre-carnavalescos, que se vieron muy animados. Antes de la celebración de los mismos tuvo lugar la típica pasada.

Habiendo sido creada la plaza de Inspector Municipal de Hacienda, ha sido nombrado para dicho cargo *D. José Badosa Padrosa, Inspector del Trabajo en nuestra ciudad.*

El lunes debutó en el Salón Novedades, la afamada cupletista, *Ramoncita Rovira que entusiasmó al numeroso público que acudió a escucharla, con los cuplets «Un fado mas» y «Les flors de Maig».*

I. M.

San Feliu encerrado dentro las murallas y con las calles pobladas de las mencionadas profesiones, habrá conseguido una bella visión medieval guixolense.

Lamberto Font pbro.

Archivero Municipal

Querida tía: Comprendo que te sientas defraudada cuando de lo que tu esperas no te cuento nunca nada, y comprendo tu inquietud y tu aflicción imagino cuando lees que la industria no va por muy buen camino. «Qué pasa —dices— que se de buscar su salvación?» Pues pasa, sencillamente, que la industria del tapón ya no es lo que fué en los tiempos de los Rifà y los Batet [pos ni es hoy día el taponero como en tiempos d'en Falet que entre carrac i carrac y entre llescada i llescada nunca les faltó ocasió para una peixopalada. Tiempos dorados, aquellos que amb s'estoix a sa butxaca no había más compromiso que la ley del toma y daca y en que defes y puntuts nunca fueron suficiente para empañar la alegría de vivir de aquella gente pues ni aun en los malos tradesmentia el taponero [gos su bien cimentada fama de alegre y de bullanguero. Y si bien algunas veces la queja metía baza es porque al fin, esto es cosa muy propia de nuestra raza, Y se quejaban del catre, de ses arreus, del tinar... y de las mil otras cosas que dan pie a refunfuñar. Y es que el que refunfuñaba, lo hacía (i no m'erro gaire) más para poner a prueba sus dotes de rondinaire que no porque fuera el suyo un pleito de vida o muerte como pasa en estos tiempos que nos cupieron en suerte. Que, hay que ver! Hoy ya no [es sólo la lucha a brazo partido con trefins y robinets. Hoy, además, han surgido los dólares y las libras, los cambios... y la conciencia de estar siempre en desventaja ante cualquier competencia. Que por eso se inventó su majestad la Divisa que esa si que fué una buena aixecada de camisa, pues la ley del estratega del «Divisa y vencerás» en nuestra industria se les «Divisa i ja patirás.» Las cosas pues, van mal dadas y por eso en Camprodón habéis leído que buscan para hallar su salvación. Yo sólo pido y espero que nuestra industria resista para que pueda en su día referírtelo

EL CRONISTA

Derivaciones del partido Rapitense - Guixols

En el encuentro Rapitense - Guixols celebrado el día 27 de Enero, el equipo arbitral fué objeto de violentas coacciones. El director del partido expulsó a un jugador del Rapitense por agresión a Prats, pero tal decisión no pudo llevarse a cabo, debido a la actitud de los elementos responsables del equipo propietario del terreno y de su público. Posteriormente le fué anulado un gol al Guixols, completamente legal, después de haber señalado el árbitro reiteradamente el centro del campo, tanto que representaba el empate a dos.

Fuó también coaccionado el árbitro en el momento de extender el acta del partido, pero una vez fuera de San Carlos de la Rápida, hizo llegar a los organismos competentes, la verdad de lo ocurrido. La Federación Catalana de Fútbol, ante tal atropello ha decretado que el día 23 de este mes, los dos equipos juegan en el terreno neutral del Sans, los 17 minutos que el árbitro estimó había perdido su autoridad, debido a una evidente fuerza mayor.

El Rapitense tendrá que alinear tan solo diez jugadores, figurando en el marcador, el tanteo de 2 a 1 favorable a los tarragonenses. El Rapitense también ha sido sancionado con fuerte multa, y corriendo de su cuenta los gastos que ocasione el partido de diez y siete minutos.

La próxima semana daremos más amplios detalles de tan apasionante suceso futbolístico.

Gracer

Fernando FEBRER

PINTURA DECORATIVA E INDUSTRIAL

Economía y perfección en los trabajos.

Pida presupuesto sin compromiso

Algabira, 98 Encargos: Tel. 285

SAN FELIU DE GUIXOLS

Panorama Deportivo

Guixols, 4 - T. Agut, 2

Como ya empieza a ser normal en nuestro campo, terminó la primera parte de este interesante encuentro, con empate, a pesar del intenso dominio guixolense durante la totalidad de los primeros 45 minutos. Se presentaron infinidad de ocasiones para que nuestros muchachos resolvieran rápidamente el partido, pero por una u otra causa, se pasaron sus apuros hasta dejar el resultado claro, pues después del descanso, el dominio fué más nivelado, y los contraataques forasteros, encontraban algunas facilidades en nuestros laterales.

El primer gol de la tarde se produce a los 14 m. siendo su autor material Sala, al recibir el balón de Bosch en una magnífica jugada.

A los 31 m Galcerán falla un penalty con que habían sido sancionados los de Tarrasa. Transcurridos tres minutos, Maciá aprovecha un fallo de nuestra defensa y establece el empate a uno, con cuya resultado se llega al descanso.

Persiste el Agut en su táctica defensiva desarrollada en el primer tiempo, pero a los seis minutos, Sala aprovecha bien un barullo delante del marco de Casals, y sube al marcador el dos. Corts a los 18, resolvió con eficacia una pelota que andaba suelta después de haberse castigado al Agut con un córner.

El Agut ataca sin desmayos para ver de igualar un poco el resultado, y lo consigue a los 22 m. por mediación de Ros, pero Sala a los 36 deja el resultado definitivo con otro tanto de los suyos.

Los elementos más destacados de los forasteros fueron Ros y Tost, y de los locales, el quinteto atacante. Dirigió el partido el señor Fornells, siendo su actuación bastante gris.

Guixols: Galcerán, Mitjá - Buñi - Buxó, Bardera - Esparragó, Bosch - Ramió - Sala - Corts - Prats.

T. Agut: Casals, Torras - Lozano - Helios, Tost - Pujol, Calveras - Juvé - Ros - Maciá - Royo.

GOL

EL TORNEO EN MARCHA

Grupo Séptimo

Resultados

3 Iberia—Hospitalet 1
5 Vilafranca—Manlleu 1
1 Molins Rey—San Celoni 0
2 Figueras—Olot 4
0 Cataluña L. C.—Calella 0
1 Samboyano—Reus 0
5 Mercantil—Seo Urgel 1
0 Igualada—Gramanet 0
4 Guixols - T. Agut 2
5 Gavá—Rapitense 3
0 Santa Eulalia—Sallent 1

Clasificación

	J	G	E	P	F	C	P
Olot	24	14	4	6	57	29	34
Manlleu	23	12	6	5	55	47	30
Igualada	24	14	2	8	37	34	30
Vilafranca	24	12	5	7	55	33	29
Samboyano	24	13	3	8	53	44	29
Mercantil	23	14	0	9	44	39	28
Gramanet	23	12	3	8	48	31	27
Reus	24	10	7	7	52	27	27
Sallent	24	10	5	9	51	44	25
San Celoni	24	11	3	10	44	55	25
T. Agut	24	8	7	9	40	40	23
Figueras	24	9	5	10	47	50	23
Calella	24	8	6	10	32	44	22
Rapitense	24	9	3	12	49	49	21
Iberia	24	8	5	11	37	48	21
Catal. L.C.	24	7	6	11	46	50	20
Guixols	24	10	4	10	48	54	20
Molins Rey	24	8	4	12	47	58	20
Seo Urgel	24	6	7	11	28	55	19
Hospitalet	24	7	3	14	45	53	17
Gavá	23	7	2	14	44	56	16
Sta. Eulalia	24	7	2	15	35	54	16

NOTA: El Olot tiene la bonificación de 2 puntos. El Guixols la penalización de 4.

Agencia P. E. R. A.

Al Servicio del Comercio y de la Industria

Maragall, 11

Teléfono 306

Agua de MALAVELLA

Representante SEBASTIAN MESTRES

GARAJE CENTRAL



GRAN LICOR
ESTOMACAL
BONET

Próximo Domingo

Sallent—Iberia
Hospitalet—Vilafranca
Manlleu—Molins de Rey
S. Celoni—Figueras
Olot—Cataluña L. C.
Calella—Samboyano
Reus—Mercantil
Seo de Urgel—Igualada
Gramanet—Guixols
T. Agut—Gavá
Rapitense—Sta. Eulalia

Hotel "LES NOIES"

Félix Remus Rodá

Algabira, 95 — TELEFONO 126

Instalaciones de:

ELECTRICIDAD
CALEFACCIÓN
RADIO
SANEAMIENTO

Historia. — Desde 1750, fecha aproximada de la implantación de la industria corcho-taponera en la Provincia, hasta nuestros días, su desenvolvimiento ha venido produciéndose entre repetidas e intermitentes crisis, como si ellas fueran una de sus más normales características. Por orden cronológico, citaremos como más importantes las de 1791, 1806, 1848, 1876, 1909, y las comprendidas entre los períodos 1914-1923, 1931-1941, 1943-1951 y, finalmente, la última, extendida desde mediados del 1955 hasta el momento actual. Es decir que, salvo los primeros cuarenta años de crecimiento y desarrollo, y el período comprendido entre 1876 y 1909, brillantísimo, llamado la edad de oro corcho-taponera, e incluyendo tres fases de auge accidental, (1926-29; 1941-43; 1951-55), el estado de crisis parece haber sido el habitual de nuestra industria.

Auge postrero y decadencia — El último florecimiento corcho-taponero, más que ninguna de las otras fases, fué debido mayormente a causas accidentales que básicas. El conflicto de Corea hizo temer una nueva conflagración mundial, y nadie olvidó el llenar sus graneros. Florecimiento que no pudo sostenerse, desvanecida la amenaza de guerra, iniciándose así, a mediados de 1955, no ya una nueva y esporádica crisis, sino la decadencia de la industria.

El año pasado (1956) la situación podía ya calificarse de grave. En el año en curso, el grave no es suficiente, hay que sustituirlo por gravísimo.

Balance. — Diversas han sido las causas que motivaron las diferentes crisis. Jamás han sido ajenas a ellas las circunstancias exteriores; y, entre las de orden interno, cabe resaltar el constante antagonismo entre los intereses de los propietarios de los alcornoques y los propios de la industria taponera.

Todo ello ha venido repitiéndose una y otra vez, sin dar ninguno de los Gobiernos de cada época con la solución que satisficiera a todos, frenados muchas veces también sus anhelos por presiones extranjeras, a la hora de elaborar los Tratados Comerciales. A estas circunstancias adversas básicas, hemos de añadir hoy el hecho de haberse logrado con éxito la sustitución del corcho por el plástico; no sólo en el envasado y embotellamiento de los productos farmacéuticos, sí que también en sidras y vinos ligeros, cuyo consumo se verifica poco después o casi inmediatamente de su embotellamiento.

En otro aspecto, la industria corcho-taponera se halla extendida en tantos países, que la producción mundial resulta excesiva, frente al consumo global de tapones. Nuestra industria hace muchísimos años que perdió su cetro de exclusividad, de fabricación específica de la comarca o, con mayor amplitud, de la Nación. Acostumbrada a ser reina, al perder su corona por circunstancias que hoy se nos antojan incomprensibles, vióse

obligada a luchar en la palestra internacional de una competencia creciente y feroz. Y para postre aparece el plástico. No obstante, sigue siendo el corcho la materia preferida para el embotellamiento de los vinos de calidad, champaña y bebidas espirituosas de larga elaboración y dilatada estancia en bodega. Tampoco hay que olvidar que, por tradición, por arte, los topones de la comarca gerundense siguen siendo los más apreciados. En esencia, queremos señalar que no faltan compradores. Mejor dicho, que no faltarían, si nuestros precios, más en armonía con los de las naciones competidoras, facilitasen la decisión del comprador. No; no se trata de dar duros a cuatro pesetas, pero sí de poder combatir con las mismas armas y escudos que esgrimen las demás naciones exportadoras.

En busca de soluciones. — Conscientes de la gravedad de esta última crisis o con el ánimo de convertir esta amenazante decadencia en un resurgir, a finales del año pasado, una comisión nombrada por la Junta de Asesores de la delegación Nordeste del Sindicato Nacional de la Madera y el Corcho (Palafrugell), trasladó a Madrid con el afán de buscar un apoyo en los Organismos Oficiales. En trámite aún estas gestiones, se han producido: el aumento de los jornales, — por otra parte, justo y sano —, las restricciones eléctricas y la escasez y carestía de carburantes.

No obstante, pese a su situación precaria, la industria corcho-taponera supone para la Nación un ingreso anual de veinte millones de dólares, el sostenimiento de unos ocho mil obreros y el desenvolvimiento económico de más de doscientas familias de la burguesía.

Dada su importancia, es del todo imposible descuidar este problema.

Para estudiar la cuestión sobre el terreno, durante el curso de la tercera semana del próximo-pasado mes de enero, los señores Gómez Garibay y Puértolas, Jefe del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho, y Secretario de la Delegación del Gobierno en la Industria Corchera, respectivamente, estuvieron en Gerona.

«Las cosas de palacio van despacio». Esperemós, con paciencia o sin ella, que, después de las informaciones de rigor cerca del Excmo. Ministro de Comercio, se proceda a la prescripción de un remedio, para dar nueva vitalidad a nuestra industria, que tanto contribuyó siempre al bienestar económico de la ciudad y comarca.

Es de desear que el remedio no sea puramente momentáneo, sino que sirva para garantizar la estabilización de la industria, por lo menos, durante un período de tiempo considerable. Nadie puede aspirar a soluciones «in eternum», cuando todo lo humano está sujeto a una natural evolución, y menos en unos momentos tan cruciales como los que vive nuestro siglo.

L. d'A.